

GUAYAQUIL, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2.013

**SEÑOR  
JOHAN EDISON OCHOA TORRALES  
CIUDAD**



ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OTXOA S.A. CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELECCIÓN PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑIA OTXOA S.A. ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2.013 ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DR. HUMBERTO MOYA FLORES, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2.013.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACION FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTON GUAYAQUIL.

ATENTAMENTE,

*Johan Ochoa T.*

**JOHAN EDISON OCHOA TORRALES  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL**

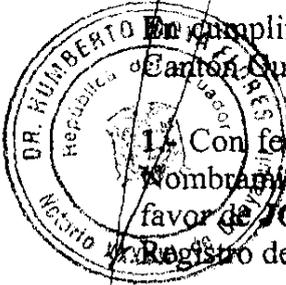
ACEPTO: LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA OTXOA S.A. GUAYAQUIL, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2.013

*Johan Ochoa T.*

**JOHAN EDISON OCHOA TORRALES  
GERENTE GENERAL  
C. C. # 0921012712  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA**

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 45.255  
FECHA DE REPERTORIO: 02/oct/2013  
HORA DE REPERTORIO: 11:34



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1. Con fecha dos de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía OTXOA S.A., a favor de JOHAN EDISON OCHOA TORRALES, de fojas 1.586 a 1.588, Registro de Nombramientos número 513.

ORDEN: 45255



  
**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

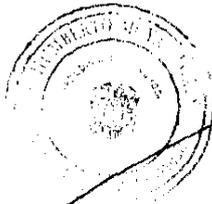
Guayaquil, 07 de octubre de 2013

REVISADO POR: 

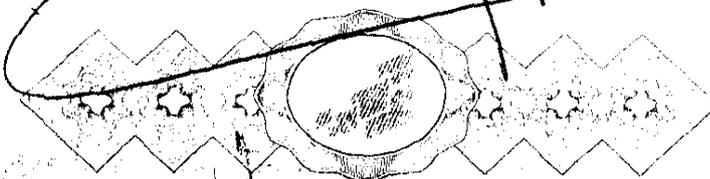
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del Reglamento Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el Registro Oficial N.º 5 del 12 de Abril de 1978, DOY FE que la copia precedente que consta de..... fojas es igual al documento que se me exhibió en Guayaquil

09 OCT 2013



DR. Humberto Flores  
Notario de Guayaquil



Nº 0670538

IMP. IGM. 00